



FIRMADO POR

EL ALCALDE
EDUARDO ORTIZ GARCIA
27/11/2020



CAMPOO DE YUSO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2020, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 602205X del Presupuesto en vigor, en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADA CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.

Sometiéndose a exposición pública por plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial Cantabria n.º 213, de fecha 05 de noviembre de 2020, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna, tal y como acredita el certificado de Secretaría de fecha 27 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se entiende aprobado definitivamente, por todo ello por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Se considera definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos n.º 602205X del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinto capítulo de gastos.

SEGUNDO. Publicar anuncio de aprobación definitiva de la referida modificación en el Boletín Oficial de Cantabria.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

